



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

12

24/10/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

COLUMNISTA
INVITADA

JULIETA
DEL RÍO*



DISCUSIÓN DE LA
REFORMA ELECTORAL,
DE INTERÉS PÚBLICO
Y DEMOCRÁTICO

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Cualquier cambio que se requiera debe pensarse para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones, sobre todo de una como el Instituto Nacional Electoral

• COMO CIUDADANOS, DEBEMOS SEGUIR LUCHANDO PARA QUE EN TODO MOMENTO PREVALEZCA LA TRANSPARENCIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PROCESOS ELECTORALES

México tiene una democracia electoral en la que el derecho universal del sufragio es ejercicio con plena efectividad y libertad por los ciudadanos. Las diversas fuerzas políticas, que integran nuestro sistema electoral, representan en gran medida a la amplia pluralidad de la sociedad, la cual, cada determinado tiempo participan en los procesos electorales a nivel federal y local; se cuenta con una clara

división de poderes, pesos y contrapesos que están establecidos en la Constitución y que a través del tiempo se han fortalecido.

En próximos días comenzará el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de una nueva reforma Constitucional en materia electoral, su proceso iniciará en la Cámara de Diputados. Sin duda alguna será de gran interés público en todos los sectores, además abrirá paso a nuevos debates para que los ciudadanos, organizaciones civiles, fuerzas políticas plurales, y académicos expertos en la materia aporten elementos para poder construir una Reforma Electoral sólida y acorde a las circunstancias actuales.

Cualquier cambio que se requiera debe pensarse para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones, sobre todo de una como lo es el Instituto Nacional Electoral (INE), que por sus funciones es pilar de la democracia mexicana. Ante las diferencias se debe reconocer la pluralidad de ideas, privilegiando siempre el diálogo y los consensos, en todos los temas, por citar sólo algunos, en la disminución del número de integrantes en las cámaras de Diputados y de Senadores, y la revisión al financiamiento a los partidos políticos.

No se debe dejar de lado en la discusión de esta propuesta de una nueva Reforma Electoral, el reforzamiento de los mecanismos en materia de transparencia para que estas fuerzas políticas que, en la actualidad integran el sistema político, pongan una mayor disposición para la entrega de la información a los ciudadanos dentro de los plazos y modalidades, además de desglosar más detalladamente, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, el reparto de sus prerrogativas y gastos de campañas, ya que estos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	24/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

son recursos públicos que les otorga el Estado mexicano.

Aprobar una Reforma Electoral sin un exhaustivo y adecuado análisis, sería atentar en contra de la democracia, que tanto trabajo ha costado a los ciudadanos consolidar y transparentar, lo que representaría un claro retroceso hacia el pasado. Como ciudadanos, debemos seguir luchando para que en todo momento prevalezca la transparencia y el Estado de Derecho en los procesos electorales. La nueva Reforma Electoral debe tener como esencia, lograr un punto de inflexión con respecto al camino hacia un fortalecimiento y consolidación de la transición de la vida democrática del país, así como un equilibrio de los poderes, lo cual puede coadyuvar para incentivar al desarrollo de la participación ciudadana y reconstrucción del sentido social.

Las dos cámaras legislativas deben mostrar altura en la discusión que se avecina, una de las más importantes de nuestra vida democrática. Si queremos consolidar la transparencia, la democracia y, por ende, la vida pública de nuestro país, debemos respetar lo construido y con base en ello apuntar a mejoras de nuestro sistema democrático. Nuestro México lo demanda y lo merece.